CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 23 DE AGOSTO 2016

▶37-2016 19/07/2016 Decreto del Congreso de la República. LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA FISCAL Y LA GOBERNANZA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

▶154-2016 08/08/2016 Acuerdo Gubernativo. Aprueba la ampliación al presupuesto de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) para el ejercicio fiscal 2016.

▶307-2016 02/08/2016 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN MARTA Y MARÍA.

▶P/RM-DGAM-06-WAMF-ersc-2016 05/08/2016 Resolución del Ministerio de la Defensa Nacional. Autoriza la renuncia de bandera de Guatemala, al buque "La Peña".

▶1-2016 05/04/2016 Acuerdo del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-. Reglamento Orgánico Interno del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.

▶67-2016 15/07/2016 Acuerdo de la Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público en funciones. Aprueba la ampliación presupuestaria número tres en el presupuesto correspondiente al año 2016.

▶7-2016 03/08/2016 Acuerdo de la Municipalidad de Estanzuela, departamento de Zacapa. Fija las tasas por la contraprestación de servicios de uso bienes nacionales de uso común o no, para uso de las entidades y empresas de telecomunicaciones, cable, internet u otras similares.

▶2-2016 Punto Quinto 03/08/2016 Acta de la Cooperativa Agrícola Integral Chuguila, Responsabilidad Limitada. Aprobación del estatuto uniforme para cooperativas de Ahorro y Crédito elaborado por el INACOP, para que entren en vigencia en el momento de su autorización por parte del Registro de Cooperativas. Así mismo se modifica su denominación quedando como COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO CHUGUILA, RESPONSABILIDAD LIMITADA, pudiendo abreviarse CHUGUILA, R. L.



DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474 Consultas: (PBX) 2209-6400,

ext. 8218 y 8220

Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj